Moción de Orden del Día N° 15807

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:31

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Oropesa fue creado mediante Decreto del 21 de junio de 1825 por el Libertador Simón Bolívar y declarado distrito el 23 de febrero de 1861.

Que, la fundación del Distrito de Oropesa, formalizada en el periodo republicano, marcó un hito importante para la organización y el desarrollo de la comunidad. Desde entonces, ha sido testigo del crecimiento de una sociedad que mantiene viva su tradición de trabajo, solidaridad y respeto por sus ancestros.

Que, el Distrito de Oropesa, conocido como "La Cuna del Pan," tiene una historia rica que se remonta a tiempos preincaicos, cuando sus tierras fueron habitadas por diversas culturas andinas. Posteriormente, durante la época colonial, Oropesa se consolidó como una localidad que contribuyó al crecimiento de la región del Cusco, preservando su identidad a lo largo de los siglos.

Que, las festividades en Oropesa, como la Fiesta de la Virgen de la Natividad, son momentos de encuentro y celebración para la comunidad, que se expresan a través de danzas, música, procesiones y la demostración de la devoción religiosa, la cual es parte fundamental de su identidad cultural.

Que, el atractivo de Oropesa como destino turístico no solo radica en sus deliciosos panes, sino también en sus atractivos, como el parque arqueológico de Tipón, una de las construcciones más representativas de la arquitectura hidráulica inca, que se ubica a siete kilómetros al norte de Oropesa. Además, en la propia ciudad de Oropesa se puede visitar la iglesia de San Salvador, construida de piedra y que posee un hermoso altar de estilo barroco, cuyas paredes interiores muestran pinturas con diversas imágenes religiosas.

Que, la agricultura es una actividad clave para la economía de Oropesa, destacándose en la producción de cereales, tubérculos, hortalizas y especialmente el maíz. Además, la producción de pan, que ha dado fama al distrito, es una tradición centenaria que representa el sustento económico de muchas familias en la zona.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 164° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Expresar un ferviente saludo al distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco, por cumplir el 23 de febrero 164° años de creación política.

**SEGUNDO.** - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Luis Alberto Bellota Esquivel alcalde del distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco, y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en genera

Dr. Alejandro Soto Reyes
**Congresista de la República**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/02/2025 14:00:43-0500